



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-68-2016

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las nueve y veinte minutos de la mañana (9:20 A.M) del día cinco (05) del mes de mayo, del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-69-2016**, relativo a la contratación del servicio de alquiler de **DIEZ (10) PLANTAS ELÉCTRICAS**, a ser utilizadas como medida preventiva en las elecciones del 15 de mayo próximo, solicitadas por la División de Servicios Eléctricos.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DCS No.0498-2016, fechada el 26 de abril del 2016, firmada por la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite al Dr. Luis Ramón Cordero, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, la comunicación PRES-JCE-No.2254/2016, relacionada con opción al alquiler de diez (10) plantas eléctricas, a ser utilizadas como medida preventiva en las elecciones del 15 de mayo próximo, solicitadas por la División de Servicios eléctricos.

VISTA: La comunicación PRES-JCE-No.2254/16, de fecha 05 de abril de 2016, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, la cual le comunica la aprobación para cotizar el alquiler de diez (10) plantas eléctricas, a ser utilizadas como medida preventiva en las elecciones del 15 de mayo próximo, solicitadas por la División de Servicios eléctricos.

VISTA: La comunicación DGA No.1672/2016, fechada el 2 de abril del 2016, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo la comunicación SENo.0506-2016, relativa a la compra de diez (10) plantas eléctricas, a ser utilizadas como medida preventiva en las elecciones del 15 de mayo próximo, solicitadas por la División de Servicios eléctricos.

VISTA: La comunicación SENo.0506-2016, de fecha 31 de marzo del 2016, firmada por el Sr. Ángel Darío Sánchez, Encargado Interino de Servicios Eléctricos, dirigida al Lic.

Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, en la cual solicita el alquiler diez (10) plantas eléctricas, a ser utilizadas como medida preventiva en las elecciones del 15 de mayo próximo, solicitadas por la División de Servicios eléctricos.

VISTA: La comunicación CL-251/16 de fecha 21 de abril del 2016, firmada por el Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigida a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, haciendo la devolución del expediente consignado en el anexo, a los fines de que sea referido a la Dirección General Administrativa, en vista de que las diez (10) plantas eléctricas fueron solicitadas para alquiler, por el Sr. Ángel Darío Sánchez, Encargado Interino de Servicios Eléctricos, y no para la compra como establece el expediente.

VISTO: El oficio CL-269/16, fechado el 26 de abril del 2016, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-69-2016, relativo a la contratación de servicio de alquiler de (10) plantas eléctricas, a ser utilizadas como medida preventiva en las elecciones del 15 de mayo próximo, solicitadas por la División de Servicios eléctricos. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Pemica, Electrom, PG Comercial, Pramac Caribe, Equipos Diésel, San Miguel & Cía., Ohmio Power Rent y Tecnicaribe Dominicana.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-69-2016, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de plantas eléctricas.

VISTA: La requisición No. 2016001188, de fecha 27 de abril del 2016, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS-521-16, de fecha 3 de mayo del 2016, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compra y Suministro, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente CP-69-2016, relativo a la contratación de servicio de alquiler de (10) plantas eléctricas, a ser utilizadas como medida preventiva en las elecciones del 15 de mayo próximo, solicitadas por la División de Servicios eléctricos.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2016-001215, cursada por la División de Compra y Suministro, en fecha 27 de abril del 2016, a las empresas, **Ohmio Power Rent, Electrom, Pemica, Equipos Diésel, Tecnicaribe Dominicana, Pramac Caribe, San Miguel & Cía. y PG Comercial.**

VISTO: El correo electrónico de fecha 27 de abril del 2016, firmada por el Sr. Candido Quiroga, Gerente General de la empresa San Miguel, la cual informa que solo venden y no alquilan plantas eléctricas.

VISTO: El correo electrónico de fecha 27 de abril del 2016, firmado por la Sra. Ana Briñez, representante de la empresa Pemica, realizando varias preguntas con relación al concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-69-2016, relativo al alquiler de plantas eléctricas.

VISTO: El correo electrónico de fecha 28 de abril del 2016, mediante el cual la comisión de Compras y Licitaciones, responde las preguntas con relación al concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-69-2016, relativo al alquiler de plantas eléctricas.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas, **Ohmio Power Rent, Pemica y Electrom.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de adquisición de bienes y servicios, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 27 de abril del 2016, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia
27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
RNC: 401-00754-1

No.: 2016-001215
Fecha.: 27/04/2016
Hora.: 05:57 pm

Nombre: 6669-ELECTROM S.A.	RPE: 504
Dirección: AV. PEDRO HENRIQUEZ UREÑA NO. 145.	RNC: 101-10361-2
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel. : 8094720924
Contacto: MIGUEL AYBAR	Fax : 8094720851

Estimado Señor:

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	10	UNIDAD (ES)	SERVICIO (S) DE ALQUILER (ES) DE PLANTA ELECTRICA, DIESEL, SILENCIOSA
			CAPACIDAD: 11 KILOS
			PERIODO DE ALQUILER: 15 DIAS
====> Debajo de esta línea no hay artículos <====			

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:
CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS, DEPOSITAR POR LA DIVISIÓN DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA EMPRESA O ENTREGARSELAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.

Edwin R. Molina
JCE
COMPRAS Y SUMINISTRO
27 ABR 2016
PREPARADO POR
EDWIN R. MOLINA

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea acepta, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes servicio o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establecido en el D, párrafo 1 de la ley 182-09

Nota(3) La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

Observaciones: Siempre deberá indicar su mejor precio, Indicar RNC: Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.



DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTICULO(S)	
Hacemos Constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha.	
A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el ITBIS SI _____ NO _____	
Credito a _____ Días	
Nuestro Compromiso de entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra	

Usuario Impresor EDWIN RAFAEL MOLINA AGRAMONTE

Fecha Hora Imp.: 27/04/2016 05:57:46 p.m.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

ELECTROM, cotización No. 28-04-744 de fecha 29/4/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Diaria o 12 horas	Semanal o 80 horas uso	4 semanas o 176 horas de uso	Subtotal
1	4	3 Plantas eléctricas equis power de 10kw y una cooper de 15kw. (2 semanas y un día) (total 15 días de alquiler)	4,510.63	31,574.40	-	270,637.72
2	4	Transporte ida y vuelta zona metropolitana			5,600.00	22,400.00
Subtotal						293,037.72
Más ITBIS						52,746.79
Total General						RD\$345,784.51
Condiciones de pago: Las horas extras serán a un 10% menos que la hora regular.						
Observaciones: Solo tiene 4 plantas disponibles.						

OHMIO POWER, cotización No. 683 de fecha 29/4/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1	Alquiler de 10 Plantas eléctricas de 12 kw, diésel, silenciosas, a 1800 RPM, 60HZ, 120-240 voltios, por un periodo de 15 días	477,372.88	477,372.88
Más ITBIS				85,927.12
Total General				RD\$563,300.00
Condiciones de pago: Crédito a 15 días a partir de la recepción de los equipos. Tiempo de Entrega: Inmediata. Transporte incluido en la zona metropolitana. Incluye: Asesoría, mantenimiento, soporte técnico disponible las 24 horas, 7 días a la semana.				

PEMICA, cotización No. CT160367 de fecha 3/5/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	10	Servicio de alquiler de plantas eléctricas por quince (15) días. HIMOINSA: planta eléctrica de 12 kw, cerrada, silenciosa, con tanque de combustible integrado.	52,800.00	528,000.00
Más ITBIS				95,040.00
Total General				RD\$623,040.00
Condiciones de pago: 15 días. Tiempo de Entrega: Inmediato. Notas: No se incluyen cables ni instalación de los equipos cotizados.				
El arrendatario asume todas las responsabilidades que surjan por cualquier pérdida y/o daño de cualquier índole y/o accidente de cualquier índole mientras ocasionados a terceros.				
El tanque de combustible deberá ser devuelto en igual condición o será facturado a una tarifa Premium.				
No se incluye operador.				

CONSIDERANDO: Que las empresas **PG Comercial, Pramac Caribe, Equipos Diésel, San Miguel & Cía. y Tecnicaribe Dominicana,** invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron los precios unitarios, que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Precio unitario Por día	Tiempo de entrega
Ohmio Power	3,182.49	Inmediata
Electrom	4,510.63	No indica.
Pemica	5,280.00	Inmediata

CONSIDERANDO: Que **Ohmio Power**, ofertó el menor precio unitario por día, por planta, tiene tiempo de entrega inmediata, y cumple con el requerimiento técnico del concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-69-2016.

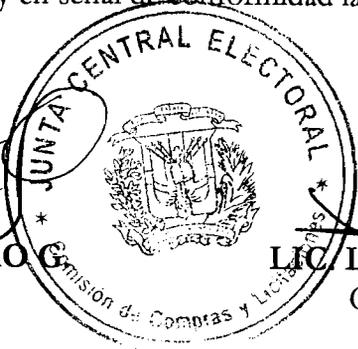
Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **OHMIO POWER**, la Orden de Servicios, relativa al alquiler de **Diez (10) plantas eléctricas de 12KW, diésel, silenciosa, a 1800RPM, 60HZ, 120-240 voltio**, ofertadas en su cotización No. 683 de fecha 29/4/16, solicitadas por la División de Servicios Eléctricos para ser utilizadas como medida preventiva en las elecciones del 15 de mayo próximo, pagaderas a un precio unitario de **Tres Mil Ciento Ochenta y Dos pesos con 49/100 (RD\$3,182.49)** por planta por día, más ITBIS.

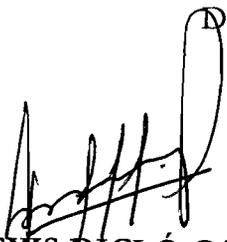
Siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

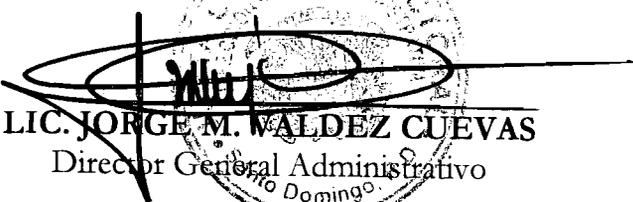

DR. LUÍS RAMÓN CORDERO
 Presidente



LIC. LEONARDO GARCÍA
 Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
 Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
 Consultor Jurídico



LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
 Director General Administrativo